

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9369

ACUERDO de 1 de abril de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1997, para la provisión de tres puestos de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado para la provisión de tres puestos de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero de 1998, se nombran para tales cargos a los Secretarios de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan:

Don José Palazuelos Morlanes, con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de los de Alicante.

Doña María José Gandasegui Aparicio, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid.

Doña Julia Segoviano Astaburuaga, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Los Secretarios de Inspección nombrados serán declarados en la situación administrativa de servicios especiales en su carrera de origen, y prestarán sus funciones durante el plazo señalado en el artículo 146.1 de la mencionada Ley Orgánica 6/1985, cesando en el cargo que desempeñaran al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

9370

ACUERDO de 1 de abril de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1997, para la provisión de tres puestos de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado para la provisión de tres puestos de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero de 1998, se

nombran para tales cargos a los Magistrados que a continuación se relacionan:

Doña Caridad Hernández García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Santander.

Doña María Antonia Lozano Álvarez, con destino en el Juzgado de lo Social número 29 de los de Madrid.

Don Vicente Magro Servet, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante.

Los Inspectores Delegados nombrados pasarán a la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.3 y 352.b) de la mencionada Ley Orgánica 6/1985, y prestarán sus funciones durante el plazo señalado en el artículo 146.1, cesando en el cargo que desempeñaran al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

9371

ACUERDO de 1 de abril de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 27 de noviembre de 1997, para la provisión de dos puestos de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado para la provisión de dos puestos de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de diciembre de 1997, se nombran para tales cargos a los Magistrados que a continuación se relacionan:

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Mata, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Sevilla.

Don Carlos Damián Vieites Pérez, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Los Inspectores Delegados nombrados pasarán a la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.3 y 352.b) de la mencionada Ley Orgánica 6/1985, y prestarán sus funciones durante el plazo señalado en el artículo 146.1, cesando en el cargo que desempeñaran al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9372** *RESOLUCIÓN 160/38309/1998, de 13 de abril, de la Subsecretaría por la que queda sin efecto el nombramiento de un aspirante como alumno de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.2 de la Resolución 442/38687/1996, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 219), queda sin efecto el nombramiento como alumno de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo, efectuado por Resolución 160/38800/1997, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176), para el aspirante seleccionado para cubrir plazas señaladas en la base 1.1.1 de la Resolución de convocatoria, don Jaime Alvira Cabrer (831.874), por no cumplir la condición establecida en la base 2.1.6 de dicha Resolución de convocatoria, el cual queda en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 9373** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 18 de febrero de 1998 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de este Departamento ministerial de 27 de octubre de 1997.*

Advertidos errores en el ejemplar número 63 del «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1998, en las páginas 8952 a 8955, ambas inclusive, en las que se publica la Orden de 18 de febrero de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 27 de octubre de 1997, deben efectuarse las siguientes correcciones:

En la página 8953, en el anexo, en la línea del puesto adjudicado con número de orden 013, en la columna «Ministerio» correspondiente al puesto de procedencia, donde dice: «I. S. M., TR. y AS.»; debe decir: «I. N. S. S., TR. y AS.»

En la página 8955, en el anexo:

En la línea del puesto adjudicado con número de orden 047, en las columnas «Apellidos y nombre», «N. R. P.», «Grupo» y «Grado», correspondientes a datos personales, donde dice: «RJ R R IN» únicamente en la primera de estas columnas, debe decir: «Apellidos y nombre: Arias Jurjo, Carlos Domingo; N. R. P.: 3377278546A1616; Grupo: C; Grado: 22».

En la línea del puesto adjudicado donde no aparece nada en «Número de Orden», en «Puesto» dice: «ET TR N», y no aparece tampoco nada en «NC» y «Grupo», correspondiente a los datos personales, «Apellidos y nombre: Ortega Rodríguez, Ana Dácil»; debe decir: «Número de orden: 048, Puesto: Puesto de trabajo de apoyo; Nivel: 14; NCD: 14 y Grupo: CD».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 9374** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se corrigen errores en la Resolución de 9 de marzo de 1998, por la que se nombra personal estatutario del INSALUD en la categoría de Matrona, a los adjudicatarios de plaza de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 24 de enero de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 73 de 26 de marzo de 1998, se publicaron los nombramientos de los adjudicatarios de plaza de la categoría de Matrona, con destino en los centros de asistencia especializada.

Advertido error en el documento nacional de identidad de una de las adjudicatarias esta Dirección General resuelve modificar el error advertido en la forma siguiente:

Donde dice: «3.089.031 Blanco García, María Anselma», debe decir: «11.725.986 Blanco García, María Anselma».

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 9375** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se resuelve la convocatoria para cubrir puesto de esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 24 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría del Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subsecretaría del Departamento.